

**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**

**CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

En Santiago de Chile, a 6 de julio de 2023, siendo las 19:00 horas, por medio de la plataforma Zoom, se celebra la Reunión Extraordinaria De Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.

**ASISTENTES**

Se encuentran presentes los Directores individualizados en la lista de asistencia que se adjunta a esta acta y la Directora Ejecutiva, Sra. María Jaraquemada, quien obra como secretaria de actas.

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

1.- La presente sesión se lleva a efecto en la modalidad, fecha y hora señalada en la convocatoria.

2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por los Directores asistentes.

**TABLA**

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria es la participación de Chile Transparente, a través de su Directora Ejecutiva, en la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado y las propuestas a presentar al respecto por la Corporación.

**DESARROLLO**

El señor Forni plantea que este tipo de decisiones es relevante que se adopten por todo el Directorio. Asimismo, indica que cree que debería haber sido clave que esta Comisión incorporara a interlocutores del Congreso para su viabilidad y que la participación del Capítulo en esto no puede inhibir de dar opinión pública sobre los casos de presunta corrupción en investigación. A su vez cree que se debe condenar los graves hechos y que se trata de casos personales y no se requieren nuevas leyes.

En cuanto al primer punto, la señora Holuigue indica que fue una conversación y decisión adoptada en conjunto con la Directora Ejecutiva por la premura -se debía dar respuesta antes de la sesión de Directorio- y la necesidad de reserva solicitada.

El señor Medina indica que cree que se trata de un conflicto muy complejo para involucrar a parlamentarios, especialmente considerando que la Cámara aún no elige a su nueva mesa. Además indica que de la presentación enviada por la Directora Ejecutiva se constata que hay proyectos de leyes relevantes en la materia que aún no se han aprobado y que hay una serie de políticas que no se aplican como las declaraciones de personas políticamente expuestas, entre otras, por lo que considera que hay mucho que avanzar en regulaciones.

La señora Cuevas, por su parte, precisa que hay que distinguir entre el rol de Chile Transparente de referirse a la contingencia y lo que se haga en el seno de la Comisión. Y que en esto último hay propuestas que pueden perfeccionar nuestras regulaciones, como la Ley de Transparencia 2.0. Indica que le preocupa que la Comisión sea utilizada para darle un respiro de estos casos al gobierno, de hechos que son graves y que están tipificados como delitos. Sobre la decisión de incorporarse en el Consejo, indica que dada la premura, confía en el análisis y decisión de la Presidenta y la Directora Ejecutiva.

El señor Delano indica que entiende la premura pero sugiere que para la próxima vez se sesione de urgencia a última hora. A su vez indica que la participación en esta Comisión no debe implicar dejar de lado la preocupación por la sostenibilidad de la Corporación y el proceso constitucional en curso.

La señora Holuigue señala estar de acuerdo con que la Comisión no implique blindar o negar los ilícitos y tener cuidado con las declaraciones en los medios. Sobre la propuesta y el documento de Chile Transparente en la materia cree que es un muy buen documento y que en las propuestas hay que incluir la relación de origen y las declaraciones de intereses, pero no así las de patrimonio, porque lo clave es los potenciales conflictos de interés. Así mismo, no está de acuerdo con la propuesta de distribución porcentual de los recursos. Por otro lado, indica que en los casos en cuestión hubo una falla del Estado y que por lo tanto también debe haber propuestas no solo con foco en las organizaciones de la sociedad civil sobre la estructura, procesos, protocolos, entre otros. Indica que las 34 propuestas son atingentes, así mismo la FECU social que promueve y realiza la Comunidad de Organizaciones Solidarias.

La señora Cuevas propone que, dado que es uno de los temas principales de Chile Transparente, debería también proponerse la transparencia y conocimiento de los beneficiarios finales de estas organizaciones y que también debe abocarse la Comisión a recomendaciones sobre el Estado.

El señor Medina indica que hay prácticas muy arraigadas, como el fraccionamiento de montos para no pasar por Contraloría, por lo que le parece que 34 propuestas no son excesivas para la sociedad civil y que hay materias en las cuales avanzar en mejor regulación y estándares.

El señor Forni propone que el Directorio publique una declaración en el sentido de explicar que se aceptó esta invitación dada la gravedad de los hechos investigados para el país y para realizar propuestas para fortalecer la institucionalidad en estas materias.

La señora Cuevas propone que se continúe reportando al directorio, con el deber de reserva de éste, de los avances del funcionamiento de la Comisión y que éste puede ser un aporte particularmente respecto de decisiones complejas.

Por haberse cumplido el horario previsto, siendo las 20:15 Hrs., se pone término a la sesión y **se acuerda** revisar las temáticas del directorio pendiente de julio en la próxima sesión ordinaria.

De acuerdo al artículo decimotercero de los Estatutos, todos los Directores presentes firman la presenta acta de acuerdos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Anita Holuigue**Presidenta |  | **Carolina Cuevas**Tesorera |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Gonzalo Medina**Director  |  | **Marcelo Forni**Director |
| **Juan Carlos Délano**Director |  |